

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:23:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	BUCARAMANGA (SANTANDER)			27/5/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2008	00450	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEGUNDO URI										680016000159200800450- -				
	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL GARANTIAS										680016000159200800450- -				
	FISCALIA 21 LOCAL										680016000159200800450- -				
	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO										680016000159200800450- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	120														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CON	28/11/2008	28/11/2008	01 99
90 MESES DE PRISON POR EL DELITO DE HURTO (

FECHA DE LOS HECHOS

12/02/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NI- 17618
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:23:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
27/12/17	Constancia Secretarial	NI- 17618			
27/12/17	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:27/12/2017,Oficio:14822 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1		311
27/12/17	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA.//MEDIANTE AUTO DEL 27/12/2017 SE ANEXA A LA FOLIATURA EL MEMORIAL OBRANTE A FOLIO 311, SIN PRONUNCIAMIENTO ALGUNO, ATENDIENDO QUE EL MISMO FUE INCLUIDO EN FORMA EXTEMPORANEA, SOLICITUD QUE YA FUE RESUELTA EN AUTO DEL 28/07/2017. / SE REMITE A SECRETARIA FORMATO SIRI CON FIRMA DEL JUEZ RESPECTO A JORGE RINCON NI-17618 NOVEDAD: DECRETO LIBERTAD PENA CUMPLIDA--MC	1		312
20/12/17	Al Despacho	AL DESPACHO PARA FIRMA DE FORMATO SIRY - GCP			
25/09/17	Constancia Secretarial	PROCESO PARA REPARTO DE OFICIOS DE PENA CUMPLIDA - GCP	1		
14/08/17	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR.OSCAR	1		
14/08/17	Constancia Secretarial	EXPEDIENTE EN NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS. CINTHIA	1		309
29/07/17	Constancia Secretarial	PASA A NOTIFICACIONES CARCEL DE GIRON. AUTO QUE CONCEDE LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FAVOR DEL INTERNO JORGE RINCON.. A PARTIR DEL 4 DE AGOSTO DE 2017. .. GIOVANNY	1		309
28/07/17	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA.//MEDIANTE AUTO DEL 28/07/2017 DECRETA LA LIBERTAD PENA CUMPLIDA AL SENTENCIADO JORGE RINCON. LIBRESE ANTE EL EPMS BUCARAMANGA LA CORRESPONDIENTE BOLETA DE LIBERTAD INCONDICIONAL #193 A PARTIR DEL 4 DE AGOSTO DE 2017.//SE REMITE A SECRETARIA--MC	1		308
28/07/17	Al Despacho	ENTREGO EN EL DESPACHO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA DE JORGE RINCON - ANDRES			
26/07/17	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 6 DE AGOSTO DE 2017 - ANDRES F			
22/03/17	Recepción de Memorial	INFORME NOVEDAD DOMICILIARIA - ANDRES			
03/02/17	Recepción de Memorial	SENTENCIADO INFORMA DIRECCION DE DOMICILIOS - GCP			
18/01/17	Recepción de Memorial	SOLICITUD PERMISO PARA TRABAJAR - ANDRES			
05/12/16	Al Despacho	AL DESPACHO CON INFORME DE NOVEDAD DOMICILIARIA DEL SENTENCIADO - GCP	1		
23/11/16	Constancia Secretarial	SE LIBRA OFICIO AL SENTENCIADO COMUNICANDO ACLARACION DIRECCION ACTUAL DE RESIDENCIA, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1		288
23/11/16	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA.//MEDIANTE AUTO DEL 21/11/2016 SE ADVIERTE QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EN AUTO DE 21/10/2016 SE PLASMO LA DIRECCION EN LA QUE SE AUTORIZABA EL CAMBIO DE DOMICILIO, POR LO QUE SE DISPONE ACLARAR TAL SITUACION SIENDO LA DIRECCION CORRECTA LA QUE PLASMA" ASISTENCIA SOCIAL EN CONSTANCIA DEL 17/11/2016, LA QUE SE TENDRÁ PARA TODOS LOS EFECTOS COMO DOMICILIO AUTORIZADO DE JORGE RINCON.//SE REMITE A SECRETARIA--MACA	1		287
18/11/16	Constancia Secretarial	OFICIOS No: 9130-9131 AL EPC BGA Y PENADO SE AUTORIZA CAMBIO DOMICILIO. OFICIO No: 9135 A LA FISCALIA ACLARANDO ESTADO ACTUAL DEL PROCESO. PASA AL DESPACHO PARA REVISIÓN DIRECCIÓN PERMISO PARA TRABAJAR. DPA			
12/11/16	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE. OAS	1		
24/10/16	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA.//MEDIANTE AUTO DEL 21/10/2016 AVOCA CONOCIMIENTO RESPECTO DEL SENTENCIADO JORGE RINCON. BOLETA DETENCION 801. AUTO INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL SUSCRITO POR EL SENTENCIADO QUIEN SE ENCUENTRA PURGANDO LA PENA EN PRISION DOMICILIARIA POR CUENTA DE EPMS DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA UNA NUEVA DIRECCION. POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DIRECCION . EL SENTENCIADO SOLICITA LA CANCELACION DE CUALQUIER TIPO DE REQUERIMIENTO QUE TENGA VIGENTE POR RAZON DE LA PRESENTE ACTUACION, TODA VEZ QUE MANIFIESTA APARECER CON REQUERIMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES; SE DISPONE QUE POR EL CSA DE ESTOS JUZGADOS SE PROCEDA DE MANERA INMEDIATA A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES QUE CONOCEN Y/O HAN CONOCIDO RESPECTO DEL PRESENTE PROCESO, QUE EL CONDENADO NO ES REQUERIDO POR RAZON DEL MISMO, YA QUE SE ENCUENTRA PURGANDO PENA EN SU LUGAR DE DOMICILIO. //SE REMITE A SECRETARIA--MACA	1		283
27/06/16	Recepción de Memorial	CONDENADO JORGE RINCON INFORMA MOTIVOS POR LOSCUALES TUVO QUE CAMBIAR DE DOMICILIO PARA CUMPLIR PRISION DOMICILIARIA - YRG			
29/04/16	Recepción de Memorial	JORGE INFORMA NUEVO DOMICILIO. EDNA			
26/04/16	Recepción de Memorial	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES ALLEGA INFORME VISITA DOMCILIARIA - ANDRES			
08/09/15	Al Despacho	CON MEMORIAL SENTENCIADO. EDNA	1		
18/08/15	Notificación Condenado	PROCURADOR ZTB	1		278

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:23:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

13/08/15	Constancia Secretarial	SE LIBRAN TELEGRAMAS, OFICIO A LA CARCEL MODELO SOLICITANDO REPORTE VISITAS DOMICILIARIAS, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PRISION DOMICILIARIA AUTO DEL 10/08/2015 QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES	1	270
11/08/15	A Secretaria	CON AUTO DE FECHA 10/08/2015 NO CONCEDE A JORGE RINCON LA LIBERTAD CONDICIONAL, ADEMAS SE ORDENA PRACTICA DE PRUEBAS. J4EPMSDESC	1	267
05/08/15	Recepción de Memorial	JORGE RINCON SOLICITA SE CANCELE ORDEN DE CAPTURA POR CUMPLIMIENTO DE LA PENA - ICG		
03/07/15	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL SIN DOCUMENTOS-YSO		
27/04/15	Al Despacho	AL DESPACHO PARA RESOLVER ART- 477 - YRG	1	
21/04/15	Recepción de Memorial	JORGE PIDE DISCULPAS POR HECHOS ACONTECIDOS. EDNA		
07/04/15	Constancia Secretarial	MEDIANTE OFICIO 2532 Y 2533 SE CORRIO TRASLADO ART. 477 AL CONDENADO Y DEFENSOR - PROCESO EN EL PUESTO DE YAMEL PENDIENTE VENCIMIENTO DE TRASLADO PARA ENTRAR AL DESPACHO - VENICE TERMINO DE TRASLADO 24 DE ABRIL DE 2015 - YRG	1	
06/04/15	A Secretaria	SE RECIBE AL DESPACHO EN LA FECHA INFORME POR MEDIO DEL CUAL LA POLICIA DEJA A DISPOSICION AL CIUDADANO JORGE RINCON POR AL PARECER EXISTE EN SU CONTRA SOLICITUD VIGENTE DE ESTE DESPACHO, COMO EL PENADO SE ENCUENTRA DESCOTADO PENA BAJO LA FIGURA DE LA PRISION DOMICILIARIA SE DISPONE REQUERIR A SUS CAPTORES PARA QUE LO TRASLADEN A SU DOMICILIO. SE LIBRA OFICIO 196 TAMBIEN MEDIANTE AUTO DE FECHA 06/04/2015 SE ORDENA DEJAR SIN EFECTO AUTO DE SUSTANCIACION DEL 01/04/2015, EN EL QUE SE DISPONIA REQUERIR AL SENTENCIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BENEFICIO, ASI COMO EL OFICIO QUE SE LIBRO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO ADEMAS SE INICIA TRAMITE DE REVOCATORIA DE SUBROGADO DE LA PRISION DOMICILIARIA CONCEDIDA A JORGE RINCON POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA. J4EPMSDESC	1	250
06/04/15	A Secretaria	CON AUTO DE FECHA 30/03/2015 SE RECIBE AL DESPACHO EN LA FECHA INFORME POR MEDIO DEL CUAL LA POLICIA DEJA A DISPOSICION AL CIUDADANO JORGE RINCON POR APARECER EN SU CONTRA ORDEN DE CAPTURA, SE ORDENA OFICIAR A LA FISCALIA 21 LOCAL PARA QUE PROCEDA A CANCELAR LA ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL SENTENCIADO, ADEMAS COMO EL PENADO SE ENCUENTRA DESCOTADO PENA BAJO LA FIGURA DE LA PRISION DOMICILIARIA SE DISPONE REQUERIR A SUS CAPTORES PARA QUE LO TRASLADEN A SU DOMICILIO. SE LIBRA OFICIO 193-194 TAMBIEN MEDIANTE AUTO DE FECHA 01/04/2015 SE ORDENA REQUERIR AL PENADO PARA QUE PERMANEZCA EN SU DOMICILIO SO PENA DE REVOCAR EL BENEFICIO. OFICIO NÁ° 195 J4EPMSDESC	1	243
30/03/15	Al Despacho	AL DESPACHO CON INFORME DE CAPTURA - YRG	1	
27/03/15	Notificación de Condenado	A PROCURADOR.OMAIRA		
20/03/15	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO Y A LA APODERADA, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PRISION DOMICILIARIA AUTOS DE FECHA 17/03/2015 QUE REDIME PENA 34 DIAS DE PRISION POR TRABAJO Y DEL 18/03/2015 QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES	1	230
19/03/15	A Secretaria	CON AUTO DE FECHA 17/03/2015 SE REDIME PENA A JORGE RINCON EN 34 DIAS POR TRABAJO, ADEMAS NO CONCEDE AL SENTENCIADO LA LIBERTAD CONDICIONAL. J4EPMSDESC	1	227
12/03/15	Al Despacho	CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. OMAIRA		
05/03/15	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS- GCP		
02/12/14	Constancia Secretarial	A PROCURADOR -FCH-		
02/12/14	Constancia Secretarial	ENTREGO EXPEDIENTE A NOTIFICADOR JUNTO CON DILIGENCIA DE COMPROMISO Y OFICIO ORDENANDO TRASLADO DEL SENTENCIADO A PRISION DOMICILIARIA - ANDRES	1	207
02/12/14	A Secretaria	SE FIRMA OFICIO NÁ° 1373 DEL 01/12/2014 DONDE SE SOLICITA TRASLADO AL DOMICILIO CON VIGILANCIA ELECTRÓNICA A JORGE RINCON, PREVIA SUSCRIPCIÓN DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, SE ENVIAN FORMATOS PARA SU DILIGENCIAMIENTO J4EPMSDESC.	1	207
01/12/14	Al Despacho	AL DESPACHO FIRMA D. COMPROMISO DOMICILIARIA N: 1372 Y OFICIO No: 1373 AL EPC BGA TRASLADO AL DOMICILIO CON VIGILANCIA ELECTRONICA. DPA		
28/11/14	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE A ASISTENCIA SOCIAL PARA DILIGENCIA DE COMPROMISO PRISION DOMICILIARIA - ANDRES	1	206
14/11/14	Constancia Secretarial	A PROCURADOR -FCH-		
12/11/14	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A NOTIFICACION CARCEL MODELO - YRG	1	
11/11/14	A Secretaria	CON AUTO DE FECHA 10/11/2014 SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO JORGE RINCON, ADEMAS NO ACCEDE A LO PEDIDO POR EL SENTENCIADO EN CUANTO A PERMITIR QUE SE TENGA COMO CAUSION DOS SMLMV PERO GRANTIZADOS CON POLIZA, SE ORDENA INSTALAR DISPOSITIVO ELECTRONICO E INFORMAR AL INPEC SE LIBRAN OFICIOS J4EPMSDESC.	1	200
11/11/14	Auto niega libertad condicional	CON AUTO DE FECHA 10/11/2014 SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO JORGE RINCON, ADEMAS NO ACCEDE A LO PEDIDO POR EL SENTENCIADO EN CUANTO A PERMITIR QUE SE TENGA COMO CAUSION DOS SMLMV PERO GRANTIZADOS CON POLIZA, SE ORDENA INSTALAR DISPOSITIVO ELECTRONICO E INFORMAR AL INPEC SE LIBRAN OFICIOS J4EPMSDESC.	1	200
28/10/14	Recepción de Memorial	se recibio derecho de peticion del señor jorge rincon informando sobre la cartilla biografica y amparo de pobreza. gio		
27/10/14	Al Despacho	AL JUZGADO 4 DE DESCONGESTION CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - VS		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:23:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

23/10/14	Constancia Secretarial	se oficio al sentenciado jorge rincon informandole que debiera consignar dos salarios minimo legales vigente para el beneficio de la prision domiciliaria,. gio	1	181
22/10/14	A Secretaria	CON AUTO DE FECHA 20/10/2014 SE ORDENA OFICIAR AL SENTENCIADO JORGE RINCO QUE DEBE REALIZAR LA COSIGNACION POR EL VALOR ORDENADO A LA CUENTA DE DEPOSITO JUDICIALES DEL J4EP PARA ASI ACCEDER EN FORMA EFECTIVA AL BENEFICIO CONCEDIDO, OFICIO NÁ°206 J4EPMSDESC.	1	181
21/10/14	Recepci3n de Memorial	DEVOLUCION TELEG. 4996. NAY		
20/10/14	Al Despacho	EXPED. ENTRA AL DESPACHO CON POLIZA DE GARANTIA. NAY	1	
20/10/14	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE POLIZA DE GARANTIA. SE ADJUNTA AL EXPED. NAY		
15/10/14	Constancia Secretarial	PROCURADOR --HERNAN--		
15/10/14	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA A LA APODERADA, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR CARCEL MODELO AUTOS DEL 09/10/2014 QUE REDIME PENA 31 DIAS DE PRISION, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL Y CONCEDE PRISION DOMICILIARIA PREVIO PAGO CAUCION POR 2 SMLMV - ANDRES	1	175
14/10/14	A Secretaria	CON AUTO DE FECHA 09/10/2014 SE LE CONCEDE LA REDENCION DE PENA A JORGE RINCON EN CUANTIA DE 31 DIAS POR TRABAJO, SE SOLICITA POR MEDIO DEL OFICIO 170 DOCUMENTACION EL CENTRO PENITENCIARIO PARA ESTUDIAR EL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL, ADEMAS SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL , SE LE CONSEDE LA PRISION DOMICILIARIA CONTEMPLADA EN EL ART 38G CP (J4EPMSDESC).	1	168
14/10/14	Auto concediendo redenci3n	CON AUTO DE FECHA 09/10/2014 SE LE CONCEDE LA REDENCION DE PENA A JORGE RINCON EN CUANTIA DE 31 DIAS POR TRABAJO, SE SOLICITA POR MEDIO DEL OFICIO 170 DOCUMENTACION EL CENTRO PENITENCIARIO PARA ESTUDIAR EL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL, ADEMAS SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL , SE LE CONSEDE LA PRISION DOMICILIARIA CONTEMPLADA EN EL ART 38G CP (J4EPMSDESC).	1	168
14/10/14	Auto Avoca Conocimiento	CON AUTO DE FECHA 14/10/2014 SE AVOCA CONOCIMIENTO POR PARTE DEL JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DESCONGTSTION. J4EPMSDESC	1	158
29/09/14	Recepci3n de Memorial	INPEC ALLEGA DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DE JORGE RINCON FEPR		
15/09/14	Al Despacho	CON AUTO DEL 12/09/14 SE DISPONE REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO CUARTO DE EJECUCI3N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DESCONGESTI3N DE ESTA CIUDAD	1	
12/09/14	Recepci3n de Memorial	LA DRA. MARIA MARLENE VALDERRAMA ALLEGA SOLIC. LIBERT. CONDIC. NAY		
04/09/14	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION DE PENA - VS		
25/08/14	Recepci3n de Memorial	OFICIO DEL INPEC SOLICITANDO DOMICILIARIA Y REDENPENA CON ANEXOS---JOSE---		
06/08/14	Informe Secretarial	EXPED. AL PUESTO. NAY	1	
18/07/14	Notificaci3n Condenado	SE NOTIFICA A JORGE RINCON AUTO QUE REDIME PENA. EXP. AL PROCURADOR---JABA---	1	134
02/07/14	Notificaci3n Condenado	EL EXPED. PASA AN OTIF. EPC MOD. BGA AL SENTENC. AUTO QUE CONCEDE 31 DIAS DE REDEN PENA POR TRABAJO. NAY	1	
02/07/14	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 31 DIAS.	1	132
27/06/14	Auto concediendo redenci3n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 31 DIAS.	1	132
05/06/14	Al Despacho	AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - YAMEL ROCIO	1	
27/05/14	Recepci3n de Memorial	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA - ANDRES		
25/04/14	Constancia Secretarial	EJECUTORIA. PASA AL PUESTO. Francy	1	125
02/04/14	Notificaci3n Condenado	PROCURADOR. JOHANNA		
21/03/14	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR CARCEL MODELO AUTO DEL 18/03/2014 QUE REDIME PENA 32 DIAS DE PRISION POR TRABAJO, HA CUMPLIDO PENALIDAD DE 46 MESES 6 DIAS DE PRISION - ANDRES	1	124
20/03/14	Constancia Secretarial	ASIGNADO PARA TRAMITE - ANDRES		
20/03/14	A Secretaria	SE CONCEDE REDENCION DE PENA DE 32 DIAS DE PRISION POR TRABAJO.	1	122
18/03/14	Auto concediendo redenci3n	SE CONCEDE REDENCION DE PENA DE 32 DIAS DE PRISION POR TRABAJO.	1	122
28/02/14	Al Despacho	entra al despacho documentos redencion de pena. carcel modelo. interno jorge rincon. gio	1	121
27/02/14	Recepci3n de Memorial	INPEC ALLEGA DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA DE JORGE RINCON FEPR		
17/02/14	Constancia Secretarial	AL PUESTO---JOSE---	1	
15/01/14	Notificaci3n Condenado	PROCURADOR ZTB	1	125
07/01/14	Notificaci3n Condenado	EL EXPED. PASA A NOTIF. ALS ENTENC. EN LA CARCEL MODELO BGA; AUTO QUE CONCEDE 30 DIAS DE REDEN. PENA. NAY	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:23:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

03/01/14	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 30 DÁAS.		
30/12/13	Auto concediendo redenciÃ³n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 30 DÁAS.	1	123
12/12/13	Al Despacho	CON OFICIO DEL INPEC SOLICITANDO REDENPENA CON ANEXOS----JOSE----	1	
28/11/13	RecepciÃ³n de Memorial	DOCUMENTOS PARA TRAMITE SOLICIT. REDEN.P ENA DE JORGE R. NAY		
19/11/13	NotificaciÃ³n Condenado	NOTIFICADO, PASA PROCURADOR, WHS		
18/11/13	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A NOTIFICACION CARCEL MODELO - YAMEL ROCIO	1	
15/11/13	A Secretaria	CONCEDE PERMISO DE 72 HORAS-	1	112
13/11/13	Aprueba Beneficios Administrativos	concede permiso de 72 horas.		
04/09/13	Al Despacho	PASA PARA ESTUDIO DE PERMISO DE 72 HORAS DE JORGE RINCON FEPR	1	109
29/08/13	RecepciÃ³n de Memorial	INPEC ENVIA DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE PERSMIOS DE 72 HORAS DE JORGE RINCON FEPR		
22/08/12	Constancia Secretarial	pasa el proceso al puesto. gi o	1	91
08/08/12	NotificaciÃ³n Condenado	PROCURADOR. JOHANNA		
03/08/12	Constancia Secretarial	PASA A NOTIFICACION EN LA MODELO AUTO REDIME PENA -LINA	1	91
03/08/12	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 21 DIAS.		
02/08/12	Auto concediendo redenciÃ³n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 21 DIAS.	1	91
09/07/12	Al Despacho	EXPED. AL DESPACHO CON DOCUMENTOS PARA TRAMITE SOLICI. REDEN. PENA. NAY		
05/07/12	RecepciÃ³n de Memorial	SOLICITUD DE REDENCION DE PENA CON DTOS. . OMAR		
09/05/12	Constancia Secretarial	ARCHIVO - YAMEL ROCIO		
25/04/12	NotificaciÃ³n Condenado	NOTIFICADO PASA AL PROCURADOR. Zoraya		
24/04/12	NotificaciÃ³n Condenado	PARA NOTIFICAR EPMSC MODELO AL SENTENCIADO JORGE RINCON - CONCEDE REDENCION DE PENA. PASA A LA NOTIFICADORA. 7:30 A.M. JMD	1	83
23/04/12	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 25 DIAS.		
19/04/12	Auto concediendo redenciÃ³n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 25 DIAS.	1	83
26/03/12	Al Despacho	AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - YAMEL ROCIO		
22/03/12	RecepciÃ³n de Memorial	EPMSC MODELO REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA SENT. JORGE RINCON. JMD		
13/03/12	Constancia Secretarial	ARCHIVO - YAMEL ROCIO		
03/03/12	Constancia Secretarial	EJECUTORIA - YAMEL ROCIO		
17/02/12	NotificaciÃ³n Condenado	NOTIFICADO PASA AL PROCURADOR. Zoraya		
10/02/12	Constancia Secretarial	pasa a soraya para notificar dos autos de fecha 09/02/2012. conceden redencion depena por estudio y trabajo 36 dias. interno jorge rincon .carcel modelo. gio	1	72
10/02/12	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 36 DÁCEAS.		
09/02/12	Auto concediendo redenciÃ³n	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 36 DÁCEAS.	1	72
09/02/12	Niega PrisiÃ³n domiciliaria	DENEGAR LA PRISION DOMICILIARIA - DENEGAR LA VIGILANCIA ELECTRONICA.		
19/12/11	RecepciÃ³n de Memorial	PRISION DOMILICIARIA - YAMEL		
01/12/11	RecepciÃ³n de Memorial	SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA-YDD		
30/11/11	RecepciÃ³n de Memorial	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA-YDD		
23/11/11	Al Despacho	AL DESPACHO SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA - LINA	1	55
16/11/11	RecepciÃ³n de Memorial	SOLICITUD DE DETENCION DOMICILIARIA. OMAR		
10/11/11	Constancia Secretarial	PASO PROCESO AL PUESTO - GLADYS		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:23:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

10/11/11	A Secretaria	SE ORDENA EL DESGLOSE DEL MEORIAL PRESENTADO POR LA ABOGADA GLORIA DIAZ IGLESIAS XQ ES DEL CONDENADO JAVIER ORLANDO RONDON RUBIANO.		
10/11/11	Resuelve memorial	SE ORDENA EL DESGLOSE DEL MEORIAL PRESENTADO POR LA ABOGADA GLORIA DIAZ IGLESIAS XQ ES DEL CONDENADO JAVIER ORLANDO RONDON RUBIANO.	1	54
02/11/11	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DEL SENTENCIADO - GLADYS		
27/10/11	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE PRISION DOMICILIRIA-YDD		
14/10/11	Recepción de Memorial	SOLICITUD DOMICILIARIA O VIGILANCIA ELECTRONICA JORGE RINCON - IRENE		
17/11/10	Recepción de Memorial	EPC B/BJA REMITE INFORME. PASA A NOTIFIC. NAY		
13/10/10	Constancia Secretarial	SE CANCELO ORDEN DE CAPTURA # 160508970, POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO. PASA A FRANCY Y PROCESO AL ARCHIVO47	1	47
11/10/10	A Secretaria	SE FIRMA CANCELACION DE CAPTURA	1	47
08/10/10	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO PARA CANCELACION DE ORDEN DE CAPTURA # 160508970, POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO. GIO	1	47
07/10/10	A Secretaria	SE LEGALIZA CAPTURA Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION NÂº 729 ANTE EPMS DE BGA	1	46
06/10/10	Auto			
06/10/10	Legalizando captura	SE LEGALIZA CAPTURA Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION NÂº 729 ANTE EPMS DE BGA		
06/10/10	Al Despacho	SE ANEXA INFORME DE CAPTURA. OMAIRA		
17/03/10	Informe Secretarial	PASA AL ARCHIVO. JACKY		
12/03/10	A Secretaria	NADA POR DECIDIR.	1	41
11/03/10	Auto ordena permanecer diligencias en secretaría	NADA POR DECIDIR.		
08/02/10	Al Despacho			
04/02/10	Recepción de Memorial	LA POLICIA JUDICIAL ALLEGA INVESTIGACION DE CAMPO_OAGU		
14/12/09	Al Despacho	EPC SAN GIL ALLEGA INFORMACION REQUERIDA POR EL DESPACHO. LRMF	1	46
16/11/09	Recepción de Memorial	LA CARCEL DE SAN GIL DA RESPUESTA A OFICIO 24588 - PROV - AAE		
11/11/09	Recepción de Memorial	RESPUESTA OFICIO 24588 - PROV - AAE		
19/10/09	Oficios Otros	SE LIBRA CAPTURA 16050 8970 CONTRA SENTENCIADO ESAG	1	29
14/10/09	Auto Ordena Requerimiento Art. 522	SE ORDENA INFORMAR A EPC SAN GIL QUE EL SENTENCIADO ES REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA.		
14/10/09	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO. OFICIAR A LAS AUTORIDADES ORDENANDO O REITERANDO CAPTURA. - ICG		
05/06/09	Recepción de Memorial	SOLICITUD INFORMACION OTR		
27/05/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 27/05/2009 08:21:01	1	120

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JORGE - RINCON	91269540 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.